

# a.d.u.m.

AGREMIACION DOCENTE UNIVERSITARIA MARPLATENSE

Personería Gremial M. de TE. y S.S. N° 898/05

Teléfono/fax: (0223) 475-1392/9481/2001- www.adum.org.ar - gremiodocenteunmdp@gmail.com / adum@mdpdu.ar  
Guido 3256 - 7600 Mar del Plata - Provincia Buenos Aires



Mar del Plata, 15 de agosto de 2017

Universidad Nacional de Mar del Plata  
RECTOR Lic. Francisco MOREA

Por medio de la presente solicitamos información sobre lo actuado por la Universidad Nacional de Mar del Plata en relación al acuerdo de los Ministerios de Educación y Cultura, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en relación a la incorporación de becarios no admitidos por CONICET en el sistema universitario y nuestra Universidad.

Adjuntamos copia del acuerdo y de la nota emitida por adum en relación al mismo.

Asimismo solicitamos se informe sobre la postura de la UNMDP en relación a la decisión de promover reformas para mejorar y **FORTALECER el Programa de Incentivos a los docentes investigadores**, al que consideran *"uno de los instrumentos fundamentales de jerarquización y ordenamiento de la Investigación universitaria"*, que plantea dicho acuerdo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atte.

PEDRO SANLLORENTI  
SECRETARIO GENERAL  
a.d.u.m.



(5 folios)  
12,30 HS  
SO

SILVIA S. ORUETA  
DIRECCIÓN DE MESA DE  
ENLACE Y ARCHIVO